ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE GESTION SUBBRUPO DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA

CONTRATISTA: JEFFERSON GÓMEZ ALVEAR

FECHA: DICIEMBRE DE 2024

LOGROS DE LAS ACCIONES REALIZADAS

La gestión realizada durante el periodo 2024 en los dos contratos que correspondieron a los periodos de los meses de junio hasta agosto y octubre hasta diciembre se logró:

- En el marco de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia, el acuerdo 0501 y las acciones en territorio se logró fortalecer habilidades, conocimientos, capacidades, entre otras que contribuyan a prevenir situaciones de violencia, suicidio, ideación suicida, trastornos, consumo de spa, convivencia, entre otros temas de salud mental y convivencia.
- Mediante acciones dirigidas a diferentes comunidades de manera diferencial teniendo en cuenta la multiculturalidad y periodos de vida como factores importantes en la praxis y en la construcción del conocimiento.
- Se conto con la colaboración del grupo psicosocial de la Secretaria de Educación Pública mediante articulación que permitió el desarrollo de acciones en los diferentes escenarios del entorno educativo

DIFICULTADES

Durante la ejecución de las actividades en territorio se presentaron las siguientes dificultades

- Formas contractuales que generan retrocesos en los procesos de intervención con la comunidad en los diferentes entornos y afectaciones en la salud mental de los contratistas.
- Falta de recurso humano y poca continuidad de los procesos
- Transporte y algunas vías de acceso a las comunidades teniendo en cuenta que las acciones a desarrollar son en los corregimientos de Santiago de Cali.
- Generar espacios en algunos entornos debido a incumplimientos de compromisos y la falta de institucionalidad en el territorio
- La comunidad presenta inconformidad por el poco acompañamiento institucional en algunos procesos
- Inseguridad en algunas zonas por presencia de grupos delincuenciales y grupos armados

- Falta de organización y comunicación en el desarrollo de acciones en territorio

RECOMENDACIONES

Se recomiendan las siguientes mejoras para el fortalecimiento de los procesos

- Mejorar los tiempos de contratación del recurso humano
- Organización y comunicación del subgrupo de Salud Mental y Convivencia con relación a las actividades en territorio en los diferentes entornos.